

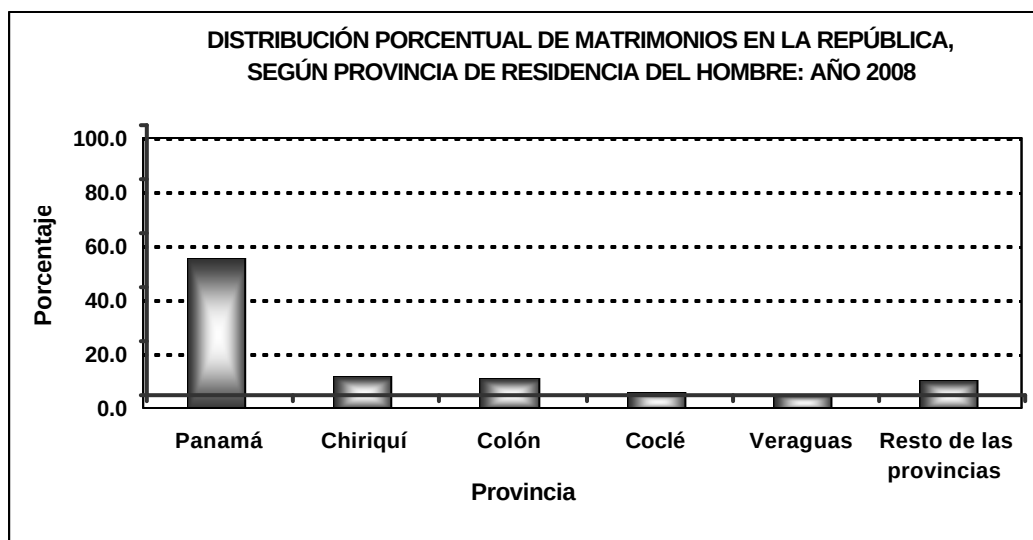
COMENTARIOS

INDICADORES SOBRE FORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA FAMILIA

NUPCIALIDAD

En el 2008 la tasa de nupcialidad fue de 3.4 nupcias por cada 1,000 habitantes y para el 2004, de 3.2 nupcias por cada 1,000 habitantes, lo que indica un incremento de 0.2 puntos porcentuales en este indicador.

El análisis permite destacar, que en el área urbana se registró el 82.5 por ciento de los matrimonios, mientras que en la rural el 17.5 por ciento. La provincia de Panamá con el 55.3 por ciento, aporta la mayoría de los matrimonios que se efectúan en el país, seguida de Chiriquí con 11.6, Colón con 11.3, Coclé con 5.6, Veraguas con 5.5 por ciento y el 10.7 por ciento en el resto de las provincias y las comarcas indígenas.



La clasificación de los matrimonios indica, que la población opta preferiblemente por casarse de forma civil, siendo ésta de 85.1 por ciento; y 14.9 por ciento para los matrimonios religiosos.

Con respecto al estado conyugal anterior de los contrayentes, se aprecia que tanto para hombres como para mujeres, alrededor del 55.3 por ciento corresponde a soltero(a), 42.3 por ciento a unido(a) y en menor porcentaje, a divorciado(a) y viudo(a).

DIVORCIALIDAD

Un total de 2,997 divorcios se dieron durante el 2008 en el país; y de este total, el 67.3 por ciento corresponde a la provincia de Panamá, el 14.0 por ciento a Chiriquí, el 7.1 a Colón y el 11.6 por ciento restante es absorbido por las otras provincias y comarcas indígenas.

El análisis de las cifras permite señalar, que de cada cuatro divorcios aproximadamente, uno es por separación de hecho por más de dos años, ósea que de un total de 2,997 casos, 710 son por esta causa. No obstante, la causal más frecuente de divorcios es la del mutuo consentimiento de los cónyuges, alcanzando un 71.5 por ciento. Además, se observó que el 19.8 por ciento de ellos corresponde a matrimonios entre 5 y 9 años de duración; el 18.5 por ciento a los de 10 a 14 años; el 16.1 por ciento a los de 15 a 19 años; el 20.8 por ciento a los de menos de 5 años y el 24.8 por ciento a los de más de 20 años de duración.

NACIMIENTOS

Con respecto a los nacimientos vivos podemos observar que el 84.5 por ciento se da en el estado conyugal de no casados, mientras que el 15.5 por ciento en estado conyugal de casados. El mayor porcentaje de los nacimientos vivos del estado conyugal de no casados a nivel de provincia se da en Darién con un 94.3, seguido de Bocas del Toro con un 94.1 por ciento, un 87.9 por ciento en Coclé y un 86.7 por ciento en Veraguas.